

ACTA N° 14- SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 22 días de Mayo de 2018, siendo las 19:15 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Eleria Nikla Guerin, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarria Bringas y Juan Cruz Vazquez, bajo la presidencia de la Sra. Presidente Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1- NOTA PRESENTADA POR VECINO B° SAN ISIDRO Y CHACRA DE LA VILLA DE FECHA 15/05/18.- Ref.: Trafico en Avenida Luchesse, horario pico. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2- NOTA PRESENTADA POR CENTRO VECINAL LOMAS OESTE FECHA 21/05/18.- Ref.: Desafectación del cargo de Vicepresidente al Sr. Cesar A. Mendoza. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 38/18 FECHA 21/05/18. Ref.: Modificación del Art. N° 59 del Código Tributario Municipal, Ordenanza 01/89.- Toma la palabra el Concejala Villa y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 4- NOTA PRESENTADA POR EL D.E.M. FECHA 22/05/18. Ref.: Compensaciones de Partidas Presupuestarias Decretos N° 117/18. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. A continuación la Sra. Presidente procede a leer el Orden del Día. 1- APROBACION DEL ACTA N° 13 SESION ORDINARIA – FECHA 15/05/18. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADA POR EL D.E.M. EXPTE 33/18 FECHA: 08/05/18. Ref.: Aprobación Convenio para transferir RSU de la Ciudad de Mendiolaza.- Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que apruebe este Proyecto de Ordenanza previamente tratado en comisión donde asistieron personas del Departamento Ejecutivo para explicar el Convenio y expusieron lo que significa económicamente para el Municipio, que si bien no es significativo no la genera pérdidas. Expone que lo más importante es el acto solidario con el Municipio vecino, como en otras oportunidades otras localidades les han tenido con el Municipio de Villa Allende. Expresa que dicho Proyecto de Ordenanza

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

SRA. MARÍA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

PAOLA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA

tiene Dictamen favorable. Pide la palabra la Concejal Crembil y pide se agregue al Dictamen favorable que desde el Partido Justicialista se va a solicitar que sea una excepción y como única vez, deja constancia en acta. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADA POR EL D.E.M. EXPTE 34/18 FECHA: 08/05/18. Ref.: Ampliando autorización otorgada en Ordenanza 36/2016 a otros Vehículos.- Pide la palabra la Concejal Crembil y expresa que hay dictamen favorable y procede a leerlo: Visto que resulta necesaria la renovación, puesta en funcionamiento y/o adquisición de vehículos aptos para una eficiente prestación de servicios municipales y que el vehículo en cuestión DOMINIO SYM917 (ex X0606750) de marca FORD, modelo F100, marca y numero de Motor y Chasis coincidentes con documentación adjunta a dicho proyecto, se encuentra fuera de funcionamiento y que el costo de reparaciones superior el valor del mismo, según informa el Director De Compras y Suministros, de quien depende la oficina de Taller Municipal y que dicho vehículo se encuentra en el patio de la Municipalidad, ocupando un espacio que hace urgente su retiro, esta Comisión dictamina favorablemente a lo solicitado autorizando a Municipio a Desafectar del Dominio Privado Municipal a los fines de proceder a su venta por remate publico, en las condiciones en que se encuentra. La Concejal Banegas pide la palabra antes de dar finalizada la Sesión y expresa su agradecimiento por el acompañamiento en la actividad llevada a cabo el día anterior, donde se hablo sobre la historia del movimiento femenino. Hizo una reflexión sobre un dato aportado en dicha jornada que hace referencia a que las mujeres son la mitad de la humanidad y por eso tienen paridad y no cupo. También recortó que en el día de la fecha se conmemora la reunión en Cabildo Abierto de 1810, además expone que en la corriente semana se va a celebrar en un acto en el polideportivo a las 10.00 horas La Revolución de Mayo, donde Argentina se Declara Libre. Un hecho Político muy importante que fue el nacimiento de la Patria. Pide la palabra la concejal Crembil y expresa que desde su lugar de mujer, felicita a las dos Concejales por la iniciativa que han tenido. Pide la palabra el Concejal Sarria quien quiere dejar constado en Acta que al día de la fecha todavía no han recibido respuesta del Pedido de Informe por parte del Ejecutivo. La Sra. presidenta toma la palabra y responde que se ha enviado desde el concejo una reiteración del pedido. Se da por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 19:30 horas.-

MARIANO ANDRÉS VILLI
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA TERESA RUICAZARIA DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE